



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 95.-

**QUE CONCEDE PERMISO AL SENADOR ENRIQUE RIERA ESCUDERO,
PARA CUMPLIR FUNCIONES COMO MINISTRO DEL PODER EJECUTIVO.**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

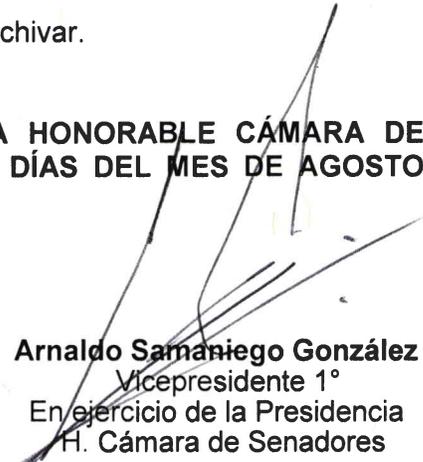
RESUELVE:

Artículo 1.º Conceder permiso al senador **Enrique Riera Escudero**, para cumplir funciones como Ministro del Poder Ejecutivo, por el tiempo que duren sus funciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Constitución.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE
SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

